

que no podían dar resultado sus disposiciones, hizo el 3 de Noviembre renuncia de su destino, y en su lugar entró D. José Ramon Malo, que tenía que luchar con los mismos inconvenientes.

1848. Entretanto, los habitantes de los pueblos fronterizos sufrían sin descanso en las devastadoras correrías que hacían los indios. El 6 de Noviembre, cuatro días después de haberse cerrado las Cámaras, los indios, según decía *El Herald* del Saltillo, llegaron hasta las casas de la hacienda de Catarinas, se llevaron cuantas bestias había, mataron á cuantos hombres encontraron y se llevaron cautivos á siete jóvenes de la misma hacienda. En Tamaulipas, trescientos indios comanches destruyeron varias rancherías; más arriba de Mier, en la ribera mejicana, mataron á todos los hombres, quemaron las casas y se llevaron á las mujeres. En Nuevo Leon, mataron los bárbaros, en los agostaderos de Lampazos, varios hombres del campo, y se llevaron cautivos á algunos jóvenes. Igual cosa sucedía por Durango y por todos los Estados fronterizos. El terror de aquellos habitantes era imponderable, y la convicción en que estaban de que los Gobiernos nada harían por mejorar su suerte, había amortiguado en ellos hasta el amor patrio. Los que habían visto gozar de paz, de abundancia y de seguridad á aquellos pueblos durante el Gobierno español, se lamentaban de que no se pusiese en planta el mismo sistema que aquél había seguido respecto de la frontera. Las misiones, la sana moral de los virtuosos religiosos y su ejemplar vida por una parte, y la fuerza de las armas de las compañías presidiales por otra; esto es, la fuerza moral y la fuerza

física unidas, aquélla civilizando y ésta reprimiendo desmanes, fueron las inexpugnables murallas que contuvieron á los indios hasta hecha la independencia. Pero destruidas las misiones y abandonados los presidios, las hordas bárbaras se lanzaron sobre los pueblos indefensos, y á la abundancia y la seguridad, sucedieron la ruina, la desolación y el continuo sobresalto. Si hemos de juzgar de la bondad de los sistemas por los resultados, no se podría negar, sin notoria injusticia, que el de establecer misiones de virtuosos religiosos en las fronteras, como lo hizo el Gobierno español, fué uno de los más acertados. Con ese sistema se civilizaba al indio sin destruirle, y se hacía un individuo útil á la sociedad de un salvaje sanguinario, al paso que con el de la fuerza física únicamente, puesto en planta por los Estados Unidos, se le destruye por completo. Comprendiendo la legislatura del Estado de Chihuahua, asolado por las hordas bárbaras, que la única manera de contenerlas era seguir en ese punto la marcha de los vireyes, dió un decreto restableciendo las misiones dirigidas por jesuitas, como las más eficaces para producir el resultado que los pueblos fronterizos anhelaban. Pero el estado de agitación en que se encontraba el país, hizo que el decreto no llegara á cumplirse y que los males continuasen en ascendente escala.

La marcha lenta de los negocios, la falta de vida en la agricultura y el comercio, la ninguna protección dispensada á la industria fabril, los robos continuos cometidos en las haciendas, en los caminos y en las ciudades, la falta de trabajo y la miseria, en fin, que por todas partes se sentía, eran causas que, aunque involuntarias del Gobier-

no, le proporcionaban enemigos poderosos. Los revolucionarios de oficio que trataban de alimentar el disgusto en el pueblo, conspiraban sin descanso, y todos los días se temía una sublevación en la capital. El general Don Mariano Paredes y Arrillaga, que había desaparecido de Guanajuato desde el fusilamiento de Jarauta, y cuyo paradero se ignoraba, se le designaba como á uno de los principales caudillos de una próxima revolución. La prensa y el público se ocupaban casi todos los días de él. Cada día y en cada punto de la república corría una noticia diferente acerca del referido personaje. Ya se le hacía en Orizaba, marchando hácia Veracruz disfrazado de arriero para embarcarse; ya navegando en el paquete inglés sin que nadie le hubiese visto salir del puerto; ya promoviendo una revolución en la capital de Méjico; tan pronto viajando en un coche escoltado por españoles, dependientes de la casa de Rubio, como vagando con dos hombres en el Estado de Veracruz; unas veces dirigiéndose á San Luis para organizar un movimiento revolucionario, mientras no faltaban personas que le suponían en Puebla, así como tampoco varias que asegurasen que se hallaba refugiado en un escondrijo de Tulancingo. Pero era lo cierto que nadie sabía el sitio en que se encontraba, y que sus enemigos temían verle aparecer de repente al frente de alguna fuerza armada.

1848. Entretanto la prensa de oposición continuaba atacando al Gobierno. *La Palanca*, periódico santanista que trataba de desconcepcionar á algunos hombres de la administración, y muy especialmente á D. Mariano Arista, ministro de la Guerra, para barrenar así, por

su base, el poder del Gobierno, escribió una serie de artículos, presentándole como interesado en independer algunos Estados fronterizos, entre ellos el de Monterey, de donde él era. Esta especie encontró acogida entre algunas personas; pero el periódico oficial de Monterey, del 2 de Noviembre, salió en defensa del general Arista, desmintiendo el artículo de *La Palanca*. «Es horrendo», decía aquel periódico, «el designo que se atribuye al señor general Arista en el artículo de *La Palanca*. ¿Pero tiene la menor verosimilitud la especie sobre independer estos Estados? Nosotros no vemos en la carta inserta en dicho artículo, mas que el arma que ponen en juego los descontentos para hacer una guerra sistemada de difamación, con la mira de desconcepcionar á las personas que ocupan el poder; y si dicha carta fuese, con efecto, escrita en Nueva Orleans, como se afirma, su objeto es el mismo que llevan cuantas especies se publican en algunos periódicos de los Estados Unidos; esto es, sembrar la desconfianza entre los mejicanos, y justificar de algun modo el pérfido designio concebido en aquel país de establecer la república de la Sierra Madre.» Con efecto, la noticia era falsa, y no se apoyaba en otra base que en las medidas que el ministro de la Guerra había tomado para poner en estado de seguridad aquellos sitios. Viéndose en el Gobierno, trató de aprovecharse de la oportunidad que se le presentaba de poder hacer algo en favor de los pueblos fronterizos, procurando ponerlos en estado de defenderse así de los indios bárbaros como de cualquiera agresión de aventureros norte-americanos, y en esto obró acertadamente. El envío de armas para la guardia nacional, el de

municiones y el de otros artículos de guerra, lejos de merecer la censura de nadie, eran, al contrario, medidas patrióticas dignas de elogio que á la vez que favorecian al Estado en que habia nacido, eran de utilidad al resto de la nacion. La falsedad de los artículos de *La Palanca* vino á quedar patente cuando, haciendo aparecer el señor Arista, ante los jueces, al autor de ellos para que probase lo que decia, contestó que lo habia hecho sin datos para ello, y que, en consecuencia, se retractaba de lo escrito.

1848. El justo deseo del pronto remedio á los males públicos, hacia que una parte de la prensa adicta al Gobierno se ocupase á su vez de atribuir, en parte, la lenta marcha hácia el bien, al ministro de Relaciones. Era este D. Mariano Otero, abogado de gran saber, de fina educacion, de noble presencia y de acreditada honradez. Por mucho tiempo resistió á los injustos ataques que se le dirigian; pero disgustado al fin de la sistemática crítica que se le hacia, renunció la cartera, que entró á desempeñar el entendido abogado D. Luis G. Cuevas, primo de D. Manuel Piña y Cuevas, que tenia á su cargo la de Hacienda.

Pretender que un enfermo agobiado de varias y graves dolencias, que ha vivido por largos años sin someterse á tratamiento ninguno curativo, recobre su salud á los pocos momentos en que el médico dispone el régimen que en su concepto debe seguir, es exigir milagros de la ciencia. Para producirse una descomposicion completa en el organismo del individuo basta un momento: para hacerla desaparecer, la ciencia médica necesita de algunos meses. Basta un año de revolucion para desquiciar todos los

ramos de la administracion pública: para que recobren el orden perdido y organizar de nuevo su buena marcha, la ciencia política necesita de largos años de asídúo trabajo. Pero el que padece no entra nunca en estas consideraciones; y la sociedad que sufría, la sociedad que presenció la clausura de las Cámaras, de las que habia esperado el remedio, sin que hubiesen dictaminado nada salvador y digno durante sus sesiones, perdió la fe en sus representantes y empezó á mirarles como una carga onerosa y del todo inútil. El pueblo exigía, justamente, de sus delegados la compensadora retribucion de los tres mil duros anuales que cada diputado recibia de sueldo, y cuatro mil los senadores. Miraba la enorme suma de cerca de diez y ocho millones de duros que habia costado á la nacion solo el Congreso general; y comparando los sacrificios hechos por el país, con el ningun resultado favorable producido por las Cámaras, acabó por verlas casi con desprecio. La falta de tino en los diputados de haberse ocupado generalmente, en las sesiones, de cosas triviales, dejando abandonadas las de vital interés, apagó, en una gran parte de la sociedad, el entusiasmo por las instituciones que regian, y aumentó el número de los hombres que profesaban ideas de monarquía constitucional ó representativa. La semilla arrojada por D. José María Estrada en 1840, manifestando en el cuaderno que publicó, que los desaciertos cometidos por los gobernantes republicanos «autorizaba á la patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero»; esa semilla, repito, arrojada en 1840, empezó á germinar en 1842; brotó en 1846 con la aparicion del periódico *EL*

*Tiempo*, que defendía abiertamente las instituciones monárquicas, y continuó desarrollándose sin cesar á medida que los desaciertos de los encargados del poder mataban las esperanzas concebidas del anhelado bienestar. El abono mas eficaz para hacer fructificar las plantas es la descomposicion de los cuerpos. La descomposicion social es el mejor elemento para hacer fecundante una idea que no se ha ensayado. La idea de la monarquía, sembrada en medio de la desorganizacion producida por veintisiete años de revueltas políticas, era preciso que se desarrollara y extendiese poderosa. *El Universal*, periódico conservador, redactado, como he dicho, por personas de una instruccion vasta, de buena posicion social y tenidas por todo el país en el alto concepto que por sus luces merecian, era el poderoso conductor de aquella idea que, aunque emitida embozadamente, no llevaba tan espeso su disfraz que no se hiciese perceptible por alguno de sus rasgos característicos. *La Palanca*, por su parte, pintando con vivos colores los males que affigian al país y presentando como impotente al gobierno de Herrera para remediarlos, trabajaba en disponer la opinion en favor del general Santa-Anna, presentándole como el único hombre capaz de conducir la nave del Estado por rumbo bueno y seguro. *El Monitor Republicano*, adicto al gobierno de Herrera, pero sin dejar por esto de atacar con franca independencia los actos que juzgaba desacertados, era el campeón de las ideas republicanas, y luchaba sin cesar contra los monarquistas y conservadores. Pero entretanto que en el razonado terreno de la discusion cada partido presentaba la excelencia de su doctrina como la mas efi-

caz para convertir á Méjico en un oasis de eterna felicidad, los pueblos, tocando la realidad de los hechos, suspiraban por un bien que estaban muy lejos de disfrutar. El ministro de Hacienda, D. Manuel Piña y Cuevas, bien persuadido de que del arreglo de ésta dependia la buena marcha de todos los negocios hácia el orden, siguió trabajando con infatigable empeño por proporcionar recursos al erario, para atender con religiosidad al pago de todos los compromisos. Esta asiduidad en el desempeño de la obligacion que se habia impuesto al hacerse cargo de la cartera, unida á su probidad y su finura, le conquistaron el aprecio de la sociedad entera, y la prensa de los diversos matices políticos no tuvo para él mas que justos elogios. Pero á pesar de sus constantes y extraordinarios esfuerzos, muy poco le fué posible adelantar en su empresa. La Hacienda se encontraba verdaderamente en un caos desde 1833, y del caos solo á Dios le es posible formar bellos mundos donde reinen el orden y armonía.

1848. D. Manuel Piña y Cuevas comprendia muy bien que no podria dar completa cima á la difícil empresa en que habia puesto mano; pero comprendia tambien que, dados los primeros pasos y conseguido una vez introducir el orden, los demás ministros que le sucedieran, siguiendo la marcha emprendida de arreglo, lograrían al fin establecer sólidamente el ramo de Hacienda. Esta era su creencia, y por eso continuaba con fe en la senda que habia elegido, sin que desmayase por los obstáculos en que tropezaba á cada paso. Uno de ellos fué el de no haber podido utilizar la autorizacion que el Congreso dió al Gobierno á fines de Octubre, pocos dias antes de

la clausura de las Cámaras, para procurarse ochocientos mil duros por cuenta de la indemnizacion de los Estados Unidos. D. Manuel Piña y Cuevas, no obstante su actividad y empeño, no pudo arreglar nada con respecto á hacerse de aquella importante suma, porque las proposiciones que se le habian hecho hasta el 5 de Diciembre, no estaban conformes con la ley. Sin embargo, al crédito que se habia sabido granjear por su mismo escrupuloso respeto á la ley, por su severa economía y por la fidelidad con que cumplia sus compromisos, se debió que las atenciones del propio Ministerio estuviesen cubiertas para el mes de Noviembre, y que se remitiesen los haberes correspondientes á Diciembre, á las divisiones de los generales Bustamante y Miñon, así como á las tropas de Durango y Chihuahua. Pero lo que da una alta idea de la confianza que inspiraba en todos su honradez, es el que, por una casa extranjera, recibió en préstamo, sin premio ninguno, setenta y seis mil duros, que fueron pagados á su tiempo fijado. El público, justo apreciador del mérito, aplaudia la conducta del organizador ministro de Hacienda como realmente merecia, y *El Monitor Republicano*, periódico que no adolecia ciertamente de lisonjero, decia el 31 de Diciembre las siguientes palabras, en un artículo intitulado *Pagos*: «Estamos informados de que el Ministerio de Hacienda los está haciendo, de manera que el presupuesto general de gastos quede cubierto con la posible exactitud y en su mayor proporcion. Es cosa digna de llamar la atencion de todo el mundo este hecho notable que estamos presenciando, á saber: que el ministro de Hacienda, sin hacer uso de la irrisoria auto-

rizacion concedida por el Congreso para negociar los ochocientos mil pesos y sin imponer ningun gravámen nuevo, ha subvenido á las atenciones públicas con una religiosidad y exactitud singulares, ciertamente, considerando las penurias del Tesoro.»

Debido, pues, á las excelentes medidas tomadas por D. Manuel Piña y Cuevas para crear recursos, las tropas que operaban sobre los sublevados de la Sierra, de la Huasteca y de otros puntos, recibian sus haberes, y avanzaban, aunque lentamente, en la pacificacion del país. Tambien eran favorables las noticias de Yucatan: los indios iban perdiendo los pueblos de que se habian apoderado, y las familias emigradas empezaban á volver á sus hogares para entregarse al trabajo. Sin embargo, la lucha tenia que prolongarse aun por mucho tiempo. Los indios seguian recibiendo de los ingleses de Belice armas y municiones para continuar la guerra de exterminio contra los blancos, y esto hacia mas difícil y largo el triunfo completo sobre ellos. El jefe político de Sotuta comunicó al Gobierno en el mes de Diciembre, que en el de Octubre habian salido del expresado Belice para Bacalar, villa de que estaban apoderados los indios, mil doscientas arrobas de pólvora y dos mil fusiles. Esta conducta pérfida de los ingleses de Belice hacia retardar el término de aquella lucha bárbara y feroz.

1848. Pero mientras en la Sierra y en la Huasteca se ocupaban las tropas en sofocar la revolucion, en Tampico trabajaban unos cuantos en provocar un conflicto, á la vez que en la capital de Méjico atizaban, no pocos ambiciosos, el fuego de la discordia, y procuraban,

para conseguir sus fines, indisponer al presidente de la república con el ministro de la Guerra D. Mariano Arista. Con este último objeto, se fijaron clandestinamente en todas las esquinas de las calles, el día 30 de Diciembre, unos pasquines, impresos con letras encarnadas, en que se le atribuían al expresado ministro de la Guerra D. Mariano Arista, las ambiciosas miras de hacerse dictador. Todo esto servía para introducir la desconfianza y acrecer el malestar de la sociedad, que había perdido ya la esperanza de ver restablecido el orden. Los malhechores, aprovechándose de la impotencia del Gobierno para atender á todas partes, cometían los mas escandalosos excesos.

Para aumentar el malestar de los pueblos y los cuidados del Gobierno, *El Registro Oficial*, periódico de Durango, decía el último día del año, que se habían reunido mas de mil indios bárbaros comanches en la laguna de Yaco (Chihuahua), lo cual era una amenaza contra la propiedad y la vida de los individuos mas próximos á ellos. Los dueños y encargados de las haciendas de San Ignacio, Zarca y Torreon hicieron, en vista del peligro, una solicitud al Gobierno del Estado de Durango para que aprontase una fuerza que fuese á combatir á los indios, en la inteligencia de que ellos proveerian á las tropas de caballos y de comestibles. En medio de estos males asomó en un periódico de Veracruz una idea que alarmó á los pueblos y que aumentó el disgusto de la mayoría. El periódico se intitulaba *El Arco Iris*, y la idea que llegó á iniciar fué la de establecer la libertad de cultos. Reproducido el artículo por *El Eco del Comercio*, la sociedad se indignó altamente, y el periódico fué denunciado á

fines del año por uno de los fiscales de imprenta, resultando responsable de él D. Manuel Payno.

Este era el estado en que se encontraba Méjico al expirar el año de 1848. Nada estaba en actividad sino el trabajo de las minas de oro y plata; pues no obstante las convulsiones políticas ocurridas en Guanajuato, se acuñaron solo en esta última ciudad, en el expresado año de 1848, la cantidad de 41,701 onzas de oro, 7.195,000 duros fuertes y 459,900 en moneda menuda de plata, haciendo un total de ocho millones, trescientos veintidos mil ciento diez y seis duros.